UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCD N° 08/2019

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo a las 08:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los Señores Lic. Juan A. Camp Ausina, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Luis Gallardo, Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas, los señores Adolfo Ramón Rodríguez Godoy con R.U.C. 2.331.290-4 en representación del mismo y la Sra. Kathya Irigoyen en representación de M y R CONSULTORA.

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"**, aprobado por Resolución N° 304/2019 GAP, de fecha 14 de marzo de 2019 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID N° 358.639, y del pliego de Bases y Condiciones en su Anexo B (DDLC) Numeral 16 se procede a la **Apertura de la 1ra Etapa: (Oferta Técnica),** seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto:

1. ADOLFO RAMON RODRIGUEZ GODOY con R.U.C. 2.331.290-4
2. M Y R CONSULTORA de Rosana Mabel Irala Fernández con R.U.C. 3.390.706-4.

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía – **SIN OFERTAS TARDÍAS.**

2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ

GOBERNACION ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	***OFERENTE 1*** ADOLFO RAMON RODRIGUEZ GODOY	***OFERENTE 2*** M Y R CONSULTORA
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI
Constitución de la Sociedad	No Corresponde	No Corresponde
Acta de asamblea	No Corresponde	No Corresponde
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI
Constancia de SIPE N°	NO	1542943
Constancia de Inscripción RUC	SI	SIPE
Patente Comercial	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI
Curriculum Vitae	SI	SI
Cédula Tributaria	SI	SIPE
Adendas Publicadas	NO	SI
Metodología	SI	SI

3. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere: no surgen observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

ABOG. LUIS GALLARDO
ASESOR DE LA UOC

LIC. JUAN A. CAMP A.
COORDINADOR UOC

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

POR LOS OFERENTES:

KATHYA VANESSA IRIGOYEN
RUC 3.390.706
M Y R CONSULTORA
RUC N° 3.390.706-4

ADOLFO RAMON RODRIGUEZ GODOY
RUC N° 2.331.290-4

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA ID Nº 358639

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo a las 10:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los Señores Lic. Juan A. Camp Ausina, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Luis Gallardo, Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, la Srta. Erna Benítez, auxiliar administrativo de la UOC, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de oferta,

Para el acto de apertura del sobre Nº 2 (económico) en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"** aprobado por Resolución N° 303/2019 GAP, de fecha 14 de marzo de 2019 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.**
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 358639, se procede a la Apertura del Sobre Nº 2 (Económico), de la firma que han alcanzado el puntaje mínimo establecido en el PBC:

2. **Monto de las ofertas**

Item	DESCRIPCION	MR CONSULTORA
1	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA	100.000.000
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO		100.000.000

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Abog. Luis Gallardo **Asesor de la UOC**	**Lic. Juan A. Camp A.** **Coordinador UOC**	**Srta. Erna Benítez** **Auxiliar Administrativo**